

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO A CUENCA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA AGHARTSA S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía AGHARTSA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de julio de 1996, aprobada mediante Resolución No. 2484 de 13 de septiembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de septiembre de 1996.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Cuenca y reforma del estatuto de la compañía AGHARTSA S.A. otorgada el 13 de febrero del 2003 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 1058 21 MAR. 2003
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Alicia Janeth Tapia González, en su calidad de Gerente General, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ.1058 de 21 MAR. 2003 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Cuenca y reforma de estatutos de la compañía AGHARTSA S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

1058

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGHARTSA S.A. del Distrito Metropolitano de Quito a Cuenca a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

21 MAR. 2003

Quito,

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO, ENC.

SIMP/Img.
EXT.781
EXP.87485

Xavier Meris
2547550
24-03-2003